



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 17 de octubre de 2019, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Lic. Ana Marcela Miranda Alvírez, Presidente del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado, el Lic. David Ricardo Mendoza Delgado, Representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el Lic. Oscar René Leos Rodríguez, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Secretario Técnico y encargado del Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. Con fundamento en los artículos 57, 58 y 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/077/2019 BIS**, relativa a la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información, requerido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, haciendo constar que se encuentra presente el licitante:

LICITANTE	REPRESENTANTE
CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V.	ALMA IDALIA NIETO PACHECO
SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	ENVÍA PREGUNTAS POR CORREO ELECTRÓNICO

En primer término, la Convocante realiza las siguientes aclaraciones:

I.- SE ACLARA LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE EL NÚMERO CORRECTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ES EL SH/LPE/077/2019 BIS, TAL COMO SE INDICA EN LAS BASES LICITATORIAS.

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

A) SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V

1.- REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA UNO, DOS, TRES Y CUATRO ¿CUÁL SERÍA EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS?

RESPUESTA.- SE REQUIERE GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO.

2.- REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA UNO, DOS, TRES Y CUATRO ¿QUÉ GENERACIÓN DE PROCESADOR ES EL REQUERIDO?

RESPUESTA.- EN LA PARTIDA UNO SE ACEPTAN PROPUESTAS CON CARACTERÍSTICAS CON GENERACIÓN 7ª O SUPERIOR, EN LAS PARTIDAS DOS, TRES Y CUATRO SE ACEPTAN PROPUESTAS CON CARACTERÍSTICAS CON GENERACIÓN 8ª O SUPERIOR.

Manifiesta no tener más preguntas.

B) CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V.

1.- SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 45 DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DEBIDO A LOS TIEMPOS DE FABRICACIÓN. ¿SE ACEPTA LA SOLICITUD? **RESPUESTA.- NO SE ACEPTA, LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALIZARÁ TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL APARTADO X.- PLAZO LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DE LAS PRESENTES BASES.**



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2.- REFERENTE A LOS CATÁLOGOS Y/O FICHAS TÉCNICAS, ÉSTOS PUEDEN SER EN INGLÉS?
RESPUESTA.- SE REQUIEREN LAS FICHAS TÉCNICAS EN EL IDIOMA ORIGINAL CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE EN ESPAÑOL.


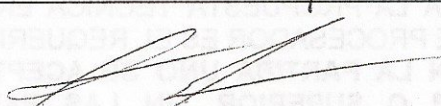
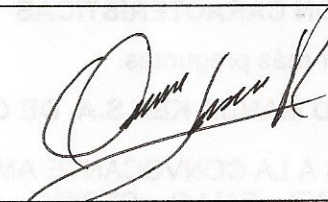
3.- CON LA FINALIDAD DE TENER EL RESPALDO DEL MISMO FABRICANTE DEL EQUIPO HACIA EL PROVEEDOR QUE ESTARÁ OFERTANDO SUS PRODUCTOS PARA ESTA INSTITUCIÓN, SE SUGIERE SE SOLICITE CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL MISMO FABRICANTE AVALANDO AL DISTRIBUIDOR COMO RESPALDO EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS EQUIPOS.
RESPUESTA.- NO SE ACEPTA LA SUGERENCIA, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE OTROS LICITANTES.

4.- EN RELACIÓN A LAS PARTIDAS UNO Y DOS, DONDE SOLICITAN COMPUTADORAS PORTÁTILES, ¿ÉSTAS INCLUYEN DVD? EN CASO DE SER AFIRMATIVA SU RESPUESTA, ¿SE PUEDE OFERTAR UNIDAD EXTERNA?
RESPUESTA.- EN LA PARTIDA UNO Y DOS NO INCLUYE LA UNIDAD ÓPTICA, SIN EMBARGO LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON MÍNIMAS POR LO TANTO LOS PARTICIPANTES PUEDEN OFRECER BIENES CON CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES.

Manifiesta no tener más preguntas.

No habiendo más preguntas dudas o aclaraciones, se da por terminada la presente reunión; lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<p>LIC. ANA MARCELA MIRANDA ALVÍDREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO</p>	
<p>LIC. DAVID RICARDO MENDOZA DELGADO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN</p>	
<p>LIC. OSCAR RENÉ LEOS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA</p>	

Handwritten initials and signatures at the bottom right of the page.



ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA
SECRETARIO TÉCNICO Y ENCARGADO DEL
COMITÉ CENTRAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE
CORPORATIVO MANUA KEA S.A. DE C.V.	 ALMA IDALIA NIETO PACHECO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/077/2019 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

6